

Insiste el gobernador Navarro

Urge a Nayarit el mando único en seguridad

El gobernador Miguel Ángel Navarro reiteró que urge en Nayarit el Mando Único en seguridad y recordó que únicamente falta Tepic de integrarse y es el municipio que más aporta personas que forman parte de grupos delincuenciales, que han asumido en los últimos meses el protagonismo dentro de los hechos ocurridos en la zona norte

Habrán cero tolerancia para motociclistas que no utilicen casco protector, pero se insistirá en revisar estas unidades en las que se cometen delitos: "En todos lados se está utilizando la motocicleta para diferentes tipos delictivos, desde el ajusticiamiento, el robo; están utilizando motos por las que habremos de endurecer nosotros los filtros contra los motociclistas", apuntó el gobernador

El fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce se refirió al reciente asesinato de tres personas en los límites entre Sinaloa y nuestra entidad y confirmó que el móvil principal de los criminales era el robo de tarjetas bancarias, extorsión y robo de vehículos de reciente modelo



Redacción

PÁGINA 3A

Habrán jornada electoral el primer domingo de junio

Validan Ayuntamientos elección de juzgadores locales

Quienes resulten electos tomarán protesta en el mes de octubre y se establecerán plazos para la transferencia de funciones del Consejo de la Judicatura al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y al Órgano de Administración Judicial

Redacción

PÁGINA 5A

Comparte cifras la delegación del Bienestar

Casi 7 mil nayaritas ya son parte de la nueva "Pensión Mujeres Bienestar"

Se llevó a cabo la capacitación del nuevo personal que atenderá a los beneficiarios del Bienestar, que recibirán cuidados médicos a partir del próximo 3 de febrero, dentro del programa Salud Casa por Casa



Este lunes, en su encuentro semanal con medios de comunicación, la delegada de los Programas para el Desarrollo en el estado de Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que continúa la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a las y los nuevos beneficiarios de los programas sociales en todo el estado.

Dijo que en el caso del programa Pensión Mujeres Bienestar, se ha entregado ya un 85 por ciento de las tarjetas, que corresponden a las beneficiarias que se inscribieron al programa el pasado mes de octubre y que antes del 31 de enero serán entregadas el total de los 6 mil 977 plásticos.

Redacción

PÁGINA 5A

Va Patronato UAN por 64 proyectos con inversión de 160 millones

Además de domos, se contempla la rehabilitación de espacios, entrega de becas, impulso a actividades académicas, deportivas, culturales, a la investigación científica y tecnológica

Entre los proyectos de obra pública contemplados para este 2025 en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se encuentran ocho nuevos domos en diversas preparatorias distribuidas en el estado.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Colaboración ciudadana

Guillermo Aguirre

Nuestra evolución humana y el tiempo

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Navarro Quintero cierra filas en torno a la Presidenta Sheinbaum

Ernesto Acero C.

Las horas buscan su reloj Alfredo Delgadillo López El Derecho Administrativo, la mejor herramienta del ciudadano

PAGINAS 2 Y 4A

Atenderán la salud sexual y reproductiva de estudiantes de la UAN

Se orientará y proporcionará información veraz, para protegerse y autoprotegerse, evitar embarazos no deseados, infecciones por transmisión sexual, sobre métodos anticonceptivos, destaca la responsable de la consultoría, Swelen Jeniffer Ramírez Becerra



Redacción

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Nosotros de regreso

"Lo vi perfilarse en la niebla, por la misma acera y con el mismo ritmo que yo, y vi muy cerca su chaqueta escocesa de cuadros rojos y negros, y en el instante en que nos cruzamos en medio del puente vi su cabello alborotado, su bigote turco, su semblante triste de hambres atrasadas y mal dormir, y vi sus ojos anegados en lágrimas. Se me heló el corazón, porque aquel hombre parecía ser yo mismo que ya venía de regreso". El texto pertenece a Gabriel García Márquez. Habla de su estancia en París, marcada por la pobreza y el hambre, descomunales. Siempre me ha parecido un dibujo sensorial del espejo, porque experimentamos algo similar ante el que muere, el enfermo, el que fracasa, el que cae. Vemos imágenes que son nosotros mismos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Colaboración ciudadana

****Sin compasión alguna y usando vehículos con torretas para hacerse pasar como autoridades, tres desalmados delincuentes, secuestraban, robaban y asesinaban a sus víctimas en Sinaloa, para luego venir a enterrar los cuerpos de éstos, en Nayarit**

Ayer escuchamos de labios del fiscal general del estado, el licenciado PETRONILO DÍAZ PONCE, la relatoría sobre el lamentable hecho ocurrido a partir del 8 de enero cuando la familia inició su viaje desde la capital de Sinaloa, a la capital de Nayarit, donde tenían familia.

El viaje de Culiacán a Tepic, puede durar un aproximada de 6 a 8 horas en promedio, así que se puede decir que quien hace un viaje con este itinerario, lo hace en forma tranquila, como todo parecía que estaba, los sobresaltos comenzaron cuando desde la población de la Concha Sinaloa, un poblado que está muy cercano a los límites con Nayarit, el señor ROEL LÓPEZ DUARTE de 46 años de edad, quien era acompañado por su esposa la señora LAURA ELENA ACOSTA PÉREZ, de 48 años y JESÚS MANUEL SERRANO AVENDAÑO, de 20 años de edad, familiar de los dos primeros, empezó a hacer llamadas y mandar mensajes urgentes a sus familiares de Tepic, para decirles que su carro, que dicho sea de paso, era un vehículo de la marca Toyota, Camry color blanco, había sufrido unos desperfectos, y que requerían de urgencia de 40 mil pesos, que les mandarían 40 mil pesos, primero para pagar los gastos de la reparación y para el traslado de la grúa, en general para cubrir todo lo que ocasionara el supuesto desperfecto.

Claro que ustedes ya se imaginan que todos estos mensajes y llamadas de parte de ROEL LÓPEZ DUARTE, a su familia, exigiéndole de urgencia esos 40 mil pesos, eran porque desde la Concha Sinaloa, lo tenían secuestrado y amenazado con arma de fuego, así que él hacía lo que sus captores le indicaban.

El hecho es que luego de haberles depositado los 40 mil pesos, mismos que se enviaron en dos partes, esto para no despertar sospechas, se perdió todo contacto con ROEL, LAURA ELENA y JESÚS MANUEL, de quienes luego se dio la noticia de que fueron encontrados en una fosa clandestina en el Pescadero, municipio de Rosamorada Nayarit.

Para esto debo agregar que de acuerdo a lo expresado por el licenciado PETRONILO DÍAS PONCE, los delincuentes traían hasta sus propias terminales de pago, al parecer de las que tienen que ver con la empresa pay pal, así que ahí mismo se hacían los depósitos o pagos, y luego ellos los trasferían a sus propias cuentas.

Y como les digo, ya que un viaje a de Culiacán a Tepic, no dura más de 6 a 8 horas, pues al pasar todo el día 8 y ya no tener contacto con sus familiares, los parientes de los hoy finados, presentaron la denuncia al día siguiente, el 9 de enero, ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, iniciándose las indagatorias correspondientes.

En el transcurso de las indagatorias, se localizó una fosa clandestina, como les comenté líneas arriba, en la localidad Pescadero, municipio de Rosamorada en

Nayarit. El sitio fue procesado por personal especializado de la Dirección General de Servicios Periciales.

En la fosa "fueron localizados tres cuerpos que, tras la realización de pruebas de genética forense y la comparación de muestras de ADN proporcionadas por los familiares, se logró acreditar científicamente que corresponden a las personas reportadas como desaparecidas, quienes lamentablemente fueron privadas de la vida, dijo el Fiscal.

En el lugar también se encontraron indicios balísticos, los cuales fueron analizados por mediante estudios de laboratorio y se integraron a la carpeta de investigación.

Ya en la investigación, mediante operativos implementados, se logró la detención de cuatro personas presuntamente relacionadas con estos hechos.

También se aseguraron dos vehículos: un Mazda CX-3 de color rojo y un Toyota Camry de color blanco, ambos con reporte de robo. Este último vehículo es en el que las víctimas se trasladaban hacia Tepic.

Antier domingo, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, envió un comunicado en el cual dio a conocer que a través de la Agencia de Investigación Criminal, ejecutó una orden de aprehensión contra José Luis "N" y Raúl Manuel "N", por su probable participación en hechos que para la ley configuran los delitos de robo, asalto, asociación delictuosa -en su modalidad de pandilla-, secuestro agravado y delito vinculado con la desaparición de personas, cometidos en la zona norte del estado en agravio de las tres personas, ya mencionadas en la parte de arriba de esta columna.

También cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Sebastián de Jesús "N", por su presunta responsabilidad en hechos que para la ley constituyen los delitos de encubrimiento de robo, encubrimiento de asalto, encubrimiento de asociación delictuosa -en su modalidad de pandilla-, encubrimiento de secuestro agravado y encubrimiento del delito vinculado con la desaparición de personas, existe una cuarta persona cuya nombre por motivos de investigación, no ha sido dado a conocer.

Ahora bien, de acuerdo a lo informado en la conferencia convocada por el gobernador el día de ayer, en esta investigación también pudo descubrir otros crímenes como el de una mujer lesionada que falleció por el intento de robo, y un comerciante de joyas, cuyos restos fueron descubiertos en el municipio de Ruiz Nayarit.

Lo dicho por el gobernador del estado, hace unas semanas, en el sentido de que los delincuentes cometen sus delitos en el vecino estado de Sinaloa, y luego vienen a Nayarit a enterrar a sus víctimas para descontrolar a los investigadores, es uno de estos casos, ya que todos los delitos los cometían JOSÉ LUIS, RAÚL MANUEL, Y SEBASTIÁN DE JESÚS, en el estado de Sinaloa, y luego venían a Nayarit, a deshacerse de sus víctimas, y casualmente esto fue precisamente el motivo por lo que fueron descubiertos, en el último crimen contra los tres viajeros que saltaron y mataron en la Concha Sinaloa.

Cuando le preguntaron al fiscal del estado, cómo es que habían descubierto o iniciado las investigaciones que llevaron a dar con los secuestradores y criminales, dijo en pocas palabras que la colaboración ciudadana, había sido vital para este triunfal resultado, con el añadido que si la ciudadanía colabora con las autoridades, es porque les tiene confianza...hasta mañana

Nuestra evolución humana y el tiempo

Por Juan Alonso Romero



"Hay una marca muy importante en la historia de la humanidad, que recoge avances significativos en la evolución del ser humano, es la etapa del neolítico, que viene desde 12 mil años a 5 mil años antes de Cristo". Historia de la evolución humana.

NUESTRA EVOLUCIÓN

Transitando en el Siglo XXI, el de la presencia total de las técnicas de la informática y la comunicación, hemos dejado de lado parte importante de nuestra historia evolutiva. Por solo ver, que hoy tenemos conexión en cualquier parte del mundo en tiempo real y un dominio absoluto sobre nosotros de la electrónica. Se hace necesario reflexionar, sobre una etapa, que nos dejó un cambio fundamental en la sociedad.

Este hito lo constituyó el Neolítico. Que va del 12 mil hasta el 5 mil antes de Cristo.

Situado en una región del Medio Oriente, al que economistas, sociólogos, historiadores, antropólogos, arqueólogos e historiadores, le han llamado "La Media Luna Fértil".

Teniendo su ubicación, precisamente donde la arqueología, está encontrando a ciudades muy antiguas, datadas en las fechas mencionadas.

En esa media luna fértil está en una parte de Turquía, Siria, Jordania, Irak, Irán y el Líbano.

SUS CIUDADES NEOLÍTICAS.

Gobekli Tepe, ciudad antigua del neolítico, cuyo significado es "monte del ombligo", por el promontorio donde se encuentra ubicada, en Turquía, cerca de la frontera con Siria. Fue excavada en el año 2,000 por el arqueólogo Alemán Klaus Schmidt. Contiene un templo con pilares de piedra, que tienen animales en relieve, unos conocidos y otros que no se sabe que son. Datada entre 12 mil años a 8 mil años antes de Cristo. Encontrando también objetos de uso doméstico, herramientas y figuras que piensan serían sus dioses y diosas.

LA MÁS ANTIGUA

Ubicada en Turquía también, se descubrió sin embargo a Catalhoyuk, ciudad subterránea, con túneles que contienen habitaciones, respiraderos para la entrada de aire, graneros e incluso se piensa, que espacios para su ganado. Siendo esta, la ciudad más antigua del mundo.

EL CAMBIO IMPORTANTE

El estudio del Neolítico es muy importante en la historia de la evolución humana. Porque marca la etapa final de la humanidad cazadora y recolectora. Nómada en busca de mejores espacios para pescar, cazar y recolectar. Una sociedad que se establece en un lugar determinado, forma ciudades.

Viviendo ya de la agricultura.

La ganadería.

Estableciendo la división del trabajo, con ganaderos, agricultores y fabricantes de armas, utensilios y herramientas de trabajo.

Otro cambio notorio, es que se pasó de una sociedad que vivía de la depredación del medio ambiente y sus especies.

A una sociedad productora de sus propios alimentos con la agricultura.

Complementado con la ganadería.

Independientemente que la caza y la pesca siguieron existiendo.

EMPEZÓ A SURGIR

Con este cambio tan importante del sedentarismo, la agricultura, la ganadería y la división del trabajo, generando las primeras ciudades.

Empezó a surgir la aristocracia.

La división de poderes.

La propiedad.

La escritura.

El crecimiento de la población.

La guerra.

VESTIMENTA

Los vestigios nos hablan, que utilizaban como vestimenta y protección en contra de los elementos, sobre todo del frío, las pieles de los animales.

Aprovechando piel, huesos, cornamentas.

Tendones y pelambre.

Sus garras y colmillos.

VESTIGIOS

En las excavaciones de sus ciudades, se han encontrado utensilios y herramientas de esa época.

Arcos y hoces.

Varios bastones y un peine.

Cucharones, una pala de madera.

Varias vasijas, 2 cucharas de hueso y un batidor.

LA PERSPECTIVA DE LA VIVIENDA

De acuerdo con el doctor Abel Ortiz Prado, especialista en la materia, la Sociedad Hipotecaria Federal "SHF" — que es una institución financiera perteneciente a la Banca de Desarrollo del Gobierno Federal-, su objetivo central es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social.

Igualmente, ayuda al incremento de la capacidad productiva y del desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda, así como a los financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales es su objetivo central. En el alcance de este propósito, sus programas de crédito, ahorro



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Nayarit: con mayor incremento en el precio de la vivienda

Es un análisis del especialista Abel Ortiz Prado

y garantías promueven las condiciones adecuadas para que las familias mexicanas de zonas urbanas o rurales tengan acceso al crédito hipotecario y puedan disfrutar de viviendas dignas, construidas con tecnología moderna, espacios y servicios funcionales, y seguridad jurídica en su tenencia, sin importar si están casados o no, con hijos o sin hijos, o si su situación laboral es de no asalariado.

BUENA COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO

Esta institución se constituye junto con el INFONAVIT y con el FOVISSSTE en uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento del postulado consagrado en el artículo 4º constitucional, mismo que establece que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa" y que "la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo". En el desempeño de su objetivo, la Institución ha desarrollado el Índice SHF de Precios de la Vivienda en México, con la finalidad de medir la variación en los precios de las viviendas en nuestro país a lo largo del tiempo. Este índice se utiliza como un indicador clave para evaluar el comportamiento del mercado inmobiliario en el país, especialmente en lo que respecta a la vivienda financiada a través de créditos hipotecarios. Su importancia radica principalmente, en razón de lo siguiente: 1. Es un indicador económico: Ayuda a los analistas, economistas y autoridades a seguir de cerca la salud del sector inmobiliario y el acceso a la vivienda. 2. Un referente para la industria hipotecaria: Es utilizado por bancos, instituciones financieras y desarrolladores para tomar decisiones sobre precios, tasas de interés y financiamiento en el sector de la vivienda y 3. Instrumento de política pública: La SHF y otras entidades gubernamentales utilizan el índice para la toma de decisiones en cuanto a políticas de financiamiento, fomento a la vivienda y recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, que es el ingreso más importante

de los gravámenes locales que se recaudan en el orden de gobierno municipal.

PRECIOS ALTOS EN LAS CASAS

En este contexto, el resultado más reciente publicado del Índice SHF de Precios de la Vivienda correspondiente al segundo trimestre del 2024 nos revela una apreciación del 9.4% a nivel nacional en comparación con el mismo periodo de 2023; mientras que, en el acumulado al primer semestre, el crecimiento a nivel nacional fue del 9.5%, escenario en el cual 19 estados presentaron variaciones mayores al promedio nacional; mientras que 13 registraron variaciones menores. En el caso particular del Estado de Nayarit, con un incremento promedio del 11.7% calificado por encima de la media nacional, mientras que hacia el interior de la entidad los municipios de Tepic y Bahía de Banderas registraron un incremento del 12.1% y 11.4% respectivamente, también por encima de la media nacional municipal. Dato que, junto con el porcentaje inflacionario registrado de diciembre del 2023 a la fecha, resulta pertinente conocer en las postrimerías de la presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2025 a la Legislatura Local para incrementar el ingreso municipal.

Es la opinión de Abel Ortiz Prado (aborpra@hotmail.com) Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas.

LEY SILLA, EMPIEZA A OPERAR EN JUNIO DE ESTE AÑO

Una de las reformas que recientemente aprobaron los legisladores es la llamada Ley Silla. Esta reforma entrará en vigor en junio de 2025, debido a que el decreto que la regula se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2024. La Ley Silla es una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca garantizar el derecho al descanso de los trabajadores. Y entre sus principales disposiciones, se encuentran que los empleadores deben proporcionar

sillas con respaldo para los trabajadores que deban estar de pie durante su jornada laboral. Además, dispone que los empleadores deben garantizar descansos periódicos para los trabajadores, por lo que no pueden obligarlos a permanecer de pie durante toda su jornada laboral. Los empleadores deben destinar un área específica para las sillas y deberán regular el uso de las sillas y los periodos de descanso en el reglamento interno de trabajo. Lo anterior, con el objetivo de salvaguardar la salud de los trabajadores.

E D I C T O

EXP. NÚM. 299/2024

Alonso Terriquez Macedo

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **Deyci Elizabeth Montes Rubio**, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **9 días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, o manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte actora, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

a t e n t a m e n t e
Tepic, Nayarit; 14 de Enero de 2025
El Secretario de Acuerdos del
Juzgado Primero de Primera Instancia
del Ramo Familiar.

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,756 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, todos aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Insiste el gobernador Navarro

Urge a Nayarit el mando único en seguridad

El gobernador Miguel Ángel Navarro reiteró que urge en Nayarit el Mando Único en seguridad y recordó que únicamente falta Tepic de integrarse y es el municipio que más aporta personas que forman parte de grupos delincuenciales, que han asumido en los últimos meses el protagonismo dentro de los hechos ocurridos en la zona norte

Habrà cero tolerancia para motociclistas que no utilicen casco protector, pero se insistirá en revisar estas unidades en las que se cometen delitos: "En todos lados se está utilizando la motocicleta para diferentes tipos delictivos, desde el ajusticiamiento, el robo; están utilizando motos por las que habremos de endurecer nosotros los filtros contra los motociclistas", apuntó el gobernador

El fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce se refirió al reciente asesinato de tres personas en los límites entre Sinaloa y nuestra entidad y confirmó que el móvil principal de los criminales era el robo de tarjetas bancarias, extorsión y robo de vehículos de reciente modelo

Redacción

reforzar las acciones de búsqueda y garantizar resultados efectivos en esta materia.

En otro tema, destacó que se endurecerán las medidas para quienes viajen en motocicleta y no utilicen casco, aplicando no solo infracciones, sino también el retiro de las unidades motorizadas, con el objetivo de garantizar la seguridad de los conductores y sus familias.

El mandatario finalizó su intervención, asegurando que continuarán trabajando con honestidad y cercanía, impulsando un Nayarit más justo, transparente y lleno de oportunidades para todas y todos.

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo este lunes un encuentro con medios de comunicación para informar sobre los avances y desafíos que enfrenta su administración en materia de seguridad. Durante su intervención, subrayó la importancia de implementar un Mando Único en el estado como parte de las estrategias.

Asimismo, anunció que próximamente se contará con un dispositivo antidron y que se recibirá un equipo de geolocalización proveniente de Letonia, adquirido para



Solo falta Tepic

Instruye el gobernador uniforme igual para policías integradas

"Yo le he pedido al secretario Manases, que los municipios donde ya aceptaron no se utilizaran uniformes diferentes que vayamos con los mismos uniformes para no mostrar una debilidad al tener enfoques diferentes", señaló el mandatario

Oscar Gil

seguridad y que quitemos logotipos de diferenciación que nos debilita y pudiéramos tener solamente un logotipo y estuviéramos mucho muy unidos".

El gobernador recordó que únicamente falta Tepic de integrarse al Mando Único y es el municipio que más aporta personas que forman parte de grupos delincuenciales, que han asumido en los últimos meses el protagonismo dentro de los hechos ocurridos en la zona norte de nuestro estado.

"Qué hemos observado, que los grupos delincuenciales a los que yo me atrevo a mencionar, los temas que han pasado en la zona norte, son personas que pertenecen a grupos delincuenciales de aquí de Tepic, de nivel regional o que tienen acciones en otros estados, son grupos bien integrados a la cual se antepone lo que han dicho el general el monopolio de la fuerza que sólo tiene el estado mexicano y nadie más lo puede tener de acuerdo a la Constitución y tenemos que ir nosotros unidos a enfrentarlo, pero estos grupos delictivos están tomando otro tipo de acciones como el privar de la libertad, como el robo, el secuestro, la extorsión; están tomando diferentes vías ellos y tenemos que adelantarnos con herramientas de la más alta tecnología y en eso estamos vías órganos de inteligencia que operan al cien por ciento a tope".

Para consolidar mejores resultados en materia de seguridad en la capital, es necesario que Tepic se sume al Mando Único de seguridad, sostuvo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante su encuentro con medios de comunicación en el que justamente se analizaron los resultados en materia de seguridad pública durante 2024 y lo que va del 2025.

"Yo insisto, llegará el término de este gobierno, pero yo insisto en la gran necesidad y en otra situación que yo les menciono, las autoridades municipales y los elementos municipales tienen una situación que debemos de entender, sus familias viven en el municipio generalmente donde trabajan, los grupos delincuenciales los tienen ubicados a ellos, a sus familias y eso los hace sujetos de presión por este tipo de grupos; yo apelaría a que fuera una sola coordinación estrecha entre las áreas de Movilidad, las áreas de



Ultimaron a una familia entre Sinaloa y Nayarit

Robo y extorsión, móviles de los asesinos: Fiscalía

Petronilo Díaz Ponce explicó que los sujetos operaban durante las noches en los límites de Sinaloa y Nayarit aprovechando la poca iluminación de la zona y el coche en el que viajaban era un Mazda CX3 rojo que estaba equipado con códigos luminosos policiales

Fernando Ulloa Pérez

terminal electrónica de pago para realizar las transferencias en el momento, por lo que la Fiscalía se encuentra en la búsqueda de dichas cuentas bancarias.

También dijo que el móvil principal de los criminales era el robo de tarjetas bancarias, extorsión y robo de vehículos de reciente modelo.

Sobre el asesinato de los integrantes de la familia que venía de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con destino a la ciudad de Tepic y que lamentablemente fueron privados de la vida y sus restos encontrados en una fosa clandestina en el municipio de Rosamorada, Petronilo Díaz Ponce explicó: "La teoría del caso es que el pasado 8 de enero del presente año se nos informaba que tres personas viajaban de la ciudad de Culiacán hacia la ciudad de Tepic y empiezan a tener contacto con sus familiares para solicitarles la cantidad de 40 mil pesos a efecto de poder llevar a cabo reparaciones su vehículo y pagar el arrastre de las grúas en La Concha, Sinaloa, dichas transferencias fueron realizadas por los familiares y posteriormente se pierde toda comunicación con ellos hasta que finalmente sus cuerpos fueron encontrados en una fosa clandestina en la localidad de Pescadero dentro del municipio de Rosamorada".

Finalmente el Fiscal General de Nayarit pidió a la sociedad en general que colaboren con las autoridades estatales para lograr detectar a personas ajenas a sus comunidades, pues dijo que con la participación ciudadana rápido se logra ubicar a los criminales que pretenden confundirse entre la sociedad.

Quienes acabaron con la vida de dos hombres y una mujer que venían de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con destino a la ciudad de Tepic y que fueron interceptados entre los límites del estado de Sinaloa y Nayarit para asaltarlos y posteriormente asesinarlos, operaban en tierras nayaritas desde el mes de octubre del año pasado, informó el fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce.

Detalló que los delincuentes detenidos son: José Luis "N", Raúl Manuel "N", Luis Daniel "N" y Sebastián de Jesús "N" y dijo que estos cuatro sujetos enfrentarán cargos por asalto, asociación delictiva en su modalidad de pandilla, secuestro agravado y delito vinculado con desaparición de personas.

Díaz Ponce explicó que por tratarse de un delito grave, los cuatro individuos involucrados en estos crímenes recibieron prisión preventiva oficiosa: "Además de que Sebastián "N" será vinculado a una segunda carpeta de investigación por encubrimiento de los delitos antes mencionados en un segundo caso".

Sobre el modus operandi de estos delincuentes, Petronilo Díaz Ponce explicó que los sujetos operaban durante las noches entre los límites de los estados de Sinaloa y Nayarit aprovechando la poca iluminación de la zona y el coche en el que viajaban era un Mazda CX3 rojo que estaba equipado con códigos luminosos policiales, haciendo creer a sus víctimas que eran elementos de seguridad.

Petronilo Díaz Ponce dijo además que la banda de criminales portaba una

Principalmente por ausencia de casco protector

Retirarán de la circulación a motocicletas de infractores

"En todos lados se está utilizando la motocicleta para diferentes tipos delictivos, desde el ajusticiamiento, el robo; están utilizando motos por las que habremos de endurecer nosotros los filtros contra los motociclistas", dijo el gobernador Navarro

Oscar Gil

"No habremos de ceder, ahorita es hasta las dos de la mañana, tendremos que penetrar al interior de los bares antros y cantinas, para ver si no cierran las puertas y se sigue adentro tomando, debemos de hacerlo con el fin de que no nos engañemos, queremos que el giro negro deje de funcionar a las dos de la mañana se estará cerrando".

De igual manera el gobernador anunció la adquisición de más herramientas para el tema seguridad en el estado, entre ellos un dispositivo antidron, equipo de geolocalización proveniente de Letonia, que funcionará sobre la zona sur del estado: "Para ello está por llegarnos, ya lo adquirimos y lo tenemos muy coordinado con las instituciones federales a veces pueden ellos, a veces nosotros, pero lo importante es que juntos lo estamos solucionando las adversidades.

"Nayarit ha hecho un gran esfuerzo a la par del gobierno federal en materia de seguridad, un gran esfuerzo diría yo y estamos muy coordinados con la Guardia Nacional que nos ha permitido sumarnos a los dispositivos carreteros, porque si sumamos más elementos, si sumamos más unidades estaremos actuando de una manera más dinámica, más rápida, acabamos de adquirir también armamento, nos está ayudando el Ejército para tener bien equipados a nuestros elementos estatales".

Ante la insistente omisión de motociclistas por utilizar el casco de protección, que ha disparado el número de víctimas en accidentes, las sanciones serán firmes y no habrá tolerancia, confirma el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

"De los datos más relevantes de la Mesa de Paz y Seguridad que se dieron a conocer, es la alta incidencia de mortalidad por personas que utilizan la motocicleta de una manera espantosa, estamos actuando aquí y habremos ya de reforzar en nuestros dispositivos y lo hago público, las personas que viajan en motocicleta sin casco no solamente se le va a infraccionar, se les va a retirar la unidad, se les va a retirar la motocicleta porque la mayoría de muertes que existen son por ausencia de los cascos".

En este sentido, el gobernador del estado precisó que estarán enfocando su atención al tema de las motocicletas, al tiempo de explicar la razón: "En todos lados se está utilizando la motocicleta para diferentes tipos delictivos, desde el ajusticiamiento, el robo; están utilizando motos por las que habremos de endurecer nosotros los filtros contra los motociclistas o vamos a exigirles que cumplan la norma también por el bien de su familia por el bien de ellos de manera inmediata.

Jornada de Reclutamiento Empleos Nayarit 2025

Lugar: Plaza Benito Juárez (Pasillo lateral sobre Abasolo) | Horario: 10:00 h - 14:00 h

jueves
30
enero

Va Patronato UAN por 64 proyectos con inversión de 160 millones

Además de domos, se contempla la rehabilitación de espacios, entrega de becas, impulso a actividades académicas, deportivas, culturales, a la investigación científica y tecnológica

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO **relatosnayarit**

Entre los proyectos de obra pública contemplados para este 2025 en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se encuentran ocho nuevos domos en diversas preparatorias distribuidas en el estado.

De acuerdo con información del Patronato que administra el Impuesto Especial a favor de la Universidad, se pretende que el 100 por ciento de las preparatorias cuente con la infraestructura adecuada para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil en bachillerato.

Cabe agregar que el Programa Operativo Anual del Patronato considera un total de 64 proyectos que tendrán una inversión de al menos 160 millones de pesos.

Además de la nueva infraestructura entre la que se encuentran los citados domos, se contempla la rehabilitación de diversos espacios, el financiamiento de becas estudiantiles, el impulso a actividades académicas, deportivas y culturales, lo mismo que el apoyo a la investigación científica y tecnológica.

"Es importante destacar que—precisa un comunicado del Patronato—, el éxito de estos proyectos depende de la recaudación anual, consolidando al Impuesto Especial como uno de los principales motores financieros de nuestra institución educativa."

En ese sentido, por ejemplo, se ha iniciado la última etapa de construcción del nuevo edificio de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía, especialmente lo concerniente a la explanada y la terminación de cancelería.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Defensa de migrantes

Navarro Quintero cierra filas en torno a la Presidenta Sheinbaum

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Es contundente y sincero el enorme compromiso del Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero con los migrantes mexicanos y, en especial, de los nayaritas. De esta entidad federativa son originarios miles o decenas de miles de migrantes que se han trasladado principalmente a los Estados Unidos. Este indicador obliga a quienes están en el gobierno, a responder de manera solidaria ante escenarios xenofóbicos.

En el país del norte, la xenofobia y el racismo se ha instalado en el gobierno federal y en amplios segmentos de la población. Los Estados Unidos, ahora son Estados Desunidos y no obstante ser un país fundado (a sangre y fuego) por inmigrantes, ahora emprenden una Guerra Santa contra inmigrantes. Como consecuencia, el gobierno estadounidense ha empezado a lanzar oleadas de acciones violentas contra migrantes. Frente a eso, el gobierno que preside la Presidenta de México Claudia Sheinbaum responde con una estrategia de defensa de los derechos de los migrantes.

El gobierno de los Estados Unidos, con apoyo de amplios segmentos poblacionales, ha dado inicio a una embestida terrorista. La guerra que ha declarado el gobierno norteamericano contra los migrantes, no ha tenido la respuesta que merece de parte de las "naciones civilizadas". Los países democráticos que exportan y que juzgan y tratan de la democracia con expresiones ex cathedra, se han mostrado pusilánimes, mediocres, hipócritas.

Frente al racismo, la xenofobia y la patería, la unidad nacional. Es en ese contexto en el que el mandatario estatal se ha sumado al contundente cierre de filas en torno a la titular del Poder Ejecutivo de la Federación. Cerrar filas en torno a la Presidenta Sheinbaum, significa cerrar filas en favor de los derechos de los mexicanos que por una u otra razón decidieron ir a ese país.

El mensaje de Navarro Quintero y de todos los gobernadores, es triple. *Primero*: es mensaje de solidaridad y de acciones concretas para bien de los migrantes, víctimas del terrorismo del

gobierno estadounidense. *Segundo*: es mensaje para la Presidenta Sheinbaum, que debe saber que los actuales no son los tiempos del imperialismo de los Habsburgo. *Tercero*: es mensaje para todos, para que se sepa que en México no existe vocación de esclavos.

En tales circunstancias, el mandatario Navarro Quintero ha firmado un desplegado al lado de todos los gobernadores de México. Ahí, se deja en claro que "Con la guía del gobierno federal, en el marco del programa 'México te abraza' implementaremos las acciones necesarias para garantizar, en todo momento, un retorno digno y respetuoso de nuestros connacionales". De esa forma se reconoce el liderazgo de la Presidenta y se declara la unidad fundamental a la que aludía Mariano Otero a mediados del siglo XIX. Ese cierre de filas, de tiros y troyanos, eso sí se debe agradecer a la campaña terrorista del gobierno estadounidense.

El desplegado signado por el Gobernador Navarro, deja en claro que "La Conago rechaza de manera categórica cualquier intento de injerencia externa que vulnere nuestra soberanía nacional. En defensa de nuestra independencia y autodeterminación, hacemos un llamado a respetar los principios de no intervención y respeto mutuo entre las naciones". El acrónimo Conago, significa Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores. A ella pertenecen mandatarios afines a siglas de Morena, MC, PAN, PRI y PVEM. Sin titubeos, se ha logrado la unidad de todos los mandatarios de las entidades integrantes del Pacto Federal, ante la embestida anti inmigrante oficializada por el gobierno federal de los Estados Unidos.

Lo que se pone de relieve es la defensa de los derechos de los migrantes y la determinación total contra cualquier signo de intervencionismo. El arribo de la kakistocracia al gobierno de los Estados Unidos, el gobierno de los peores, solamente ha desatado una ola de violencia que ralentizará la economía y la integración del mundo.

La visión miope de quienes arriban al gobierno federal de los Estados Unidos, es lo que motiva las decisiones que apoyan quienes hicieron gobierno a la hez, a lo peor de su sociedad. Un país que es gobernado por una caterva de mentecatos, no tiene futuro alguno. Cuando la inteligencia queda proscrita, el futuro se cancela. No para todos. Los suicidas son los que caen y quienes se muestran abiertos al mundo, esos son los que van a prosperar.

La Presidenta Sheinbaum ha reaccionado con inteligencia y ha mostrado templanza en sus palabras y en sus acciones. Lleva las riendas del gobierno con firmeza y ha sido meridianamente clara en la defensa de la integridad de la soberanía nacional. La defensa de la nación ante actos de terrorismo de Estado promovidos por el gobierno federal de los Estados Unidos, ha tenido una respuesta cerrada en todo México. Un excelente ejemplo de eso, es el desplegado que firman los titulares de los ejecutivos estatales y en el que se manifiestan contra el intervencionismo y en favor del liderazgo de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum.

El estado de Nayarit con el liderazgo del Gobernador Navarro Quintero, se ha manifestado sin titubeos en defensa de los derechos de los migrantes, de los migrantes mexicanos en especial y en particular de los migrantes nayaritas. Son cientos de miles los nayaritas que residen, o que trabajan de una forma u otra, en los Estados Unidos. Para ellos en especial y de manera clara y firme, la solidaridad del Gobernador Navarro, que se manifiesta sin duda en el nombre de todo el pueblo nayarita.

Es una pena que un país que hasta hace

"Los despreciados de tus congestionadas costas. / Enviadme a estos, los desposeídos, basura de la tempestad. / Levanto mi lámpara al lado de la puerta dorada!"

Emma Lazarus

poco se medio preciaba de ser el faro de la democracia, ahora haya quedado bajo la férula de una recua de racistas, de grotescos xenófobos. Los versos de Emma Lazarus han sido convertidos en menos que nada. Los Estados Unidos son un crisol de migrantes: a eso alude el soneto plasmado en la placa de bronce colocado en la base de la estatua de bla libertad —The New Colossus (El nuevo coloso)—. Es lamentable ver esa parte de la naturaleza humana, que una vez más se muestra humilde en la adversidad, arrogante en la prosperidad.

El mundo ha callado ante el terrorismo de Estado de pacotilla que se ha instalado en los Estados Unidos de Norteamérica. Es una pena que así sea. No obstante, el silencio de las naciones del orbe, ante las oleadas de terrorismo del gobierno federal de Estados Unidos, concede más valor a la atronadora, inteligente y racional respuesta de México.

De ahí lo valioso de la firma del desplegado, del Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero. Esa firma, la del Gobernador Navarro, es la firma de los nayaritas. Firma que expresa solidaridad de todos los nayaritas, con migrantes. Sin excepciones, pues de una u otra forma, todos somos migrantes. En el tema del apoyo a los migrantes no procede pusilánime neutralidad, ni exclusiones, ni auto exclusiones.

Podría ser con Ivideliza, adelanta Recuperará el PAN la gubernatura del estado: Cambero

Desde ahora el Partido Acción Nacional en Nayarit ya trabaja a favor de un proyecto político que le permitirá obtener el triunfo electoral en el año 2027, dijo el directivo blanquiazul

Por Fernando y Misael Ulloa

Asegura el diputado local del Partido Acción Nacional Ramón Cambero Pérez, que será en el año 2027 cuando el PAN como partido político recuperará la gubernatura del estado.

Recalcó que desde ahora el Partido Acción Nacional en Nayarit ya trabaja a favor de un proyecto político que le permitirá obtener el triunfo electoral en el año 2027.

Cuando se le preguntó al diputado local del PAN el nombre del candidato o candidata que podría llegar a ser gobernador de Nayarit, Ramón Cambero Pérez respondió: "la senadora Ivideliza Reyes es uno de los cuadros políticos más importantes del partido y ella cuenta con la experiencia para ser una excelente gobernadora".

**ALCOHOL Y VOLANTE...
TE ASEGURA
UN DESASTRE**

Nayarit

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

AL PÚBLICO EN GENERAL



Dando debida atención y cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento Interior del Colegio de Notarios del Estado de Nayarit; se hace del conocimiento de autoridades y Sociedad Nayarita, que el pasado 18 de Enero del año en curso, se llevó a cabo la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Notarios del Estado de Nayarit. Dando seguimiento a uno de los puntos del orden del día, se procedió a la elección del Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2028, habiendo sido electos por Unanimidad sus integrantes y quedando conformado éste como sigue:

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2028			
#	CARGO	NOMBRE	TITULAR NOTARIA
1	PRESIDENTE	RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS	9 de Tepic
2	VICEPRESIDENTE	LUIS MIGUEL CASTRO MONTERO	19 Bucerías
3	SECRETARIO	ALICIA JUDITH RODRIGUEZ CARPENA	17 Tepic
4	TESORERO	CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN	5 Tepic
5	1er VOCAL	ADAN MEZA BARAJAS	29 Bucerías
6	2o VOCAL	ANTONIO SAIZAR GUERRERO	1 Acaponeta 4a Dem
7	3er VOCAL	MARIA ISABEL RIOJAS GUZMAN	2 Santiago 2a Dem
8	1er CONSEJERO SUPLENTE	RIGOBERTO OCHOA TORRES	35 Tepic
9	2o CONSEJERO SUPLENTE	ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA	1 Ruiz 3a Dem
10	3er CONSEJERO SUPLENTE	MONICA HERMOSILLO MENDEZ	4 San Blas 2a Dem
COMISIÓN FISCAL			
11	SINDICO	LUIS MIGUEL REYES LAMAS	39 Mezcales
12	VOCAL	MIGUEL ÁNGEL MACIAS GIL	3 Tepic
13	VOCAL	JOSE LUIS GARCIA RUANO	25 5 Tepic
14	VOCAL	LOURDES MONTOYA YERENA	27 Tepic
15	VOCAL	LIZETTE RICO CASILLAS	3 Tecuala 4a Dem.
COMISIÓN ACADÉMICA			
16	PRESIDENTE	JESUS TORIS LORA	18 Tepic
17	VOCAL	HÉCTOR EDUARDO VELAZQUEZ MENDEZ	8 S Tepic
18	VOCAL	CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN	5 Tepic
COMISIÓN JURIDICA Y LEGISLATIVA			
19	PRESIDENTE	RAUL ALAMILLO GUTIERREZ	41 Bucerías
20	VOCAL	JORGE VALLARTA MACIAS	1 S Santiago 2a Dem
21	VOCAL	MARCO ANTONIO CARRILLO RINCON	28 Xalisco
COMISIÓN DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y REGISTRO PUBLICO			
22	PRESIDENTE	J. DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA	1 Tepic
23	VOCAL	GREGORIO LÓPEZ PONCE	5 San Blas 2a Dem
24	VOCAL	VICTOR OCTAVIO RUIZ MONROY	2 Ahuacatlán 5a Dem
25	VOCAL	DAVID HORACIO SALAS STEPHENS	1 Ixtlán del Río 5a Dem
COMISIÓN DE IMAGEN Y IGITALIZACIÓN			
26	PRESIDENTE	MARCELA CAMARILLO GOMEZ	45 Nuevo Nayarit
27	VOCAL	JOSE LUIS REYES VAZQUEZ	31 Nuevo Nayarit
28	VOCAL	GUILLERMO LOZA RAMIREZ	10 Nuevo Nayarit

Tepic, Nayarit, 23 de Enero de 2025
A T E N T A M E N T E
EL CONSEJO DIRECTIVO



Comparte cifras la delegación del Bienestar

Casi 7 mil nayaritas ya son parte de la nueva "Pensión Mujeres Bienestar"

** se llevó a cabo la capacitación del nuevo personal que atenderá a los beneficiarios del Bienestar, que recibirán cuidados médicos a partir del próximo 3 de febrero, dentro del programa Salud Casa por Casa

Redacción

Este lunes, en su encuentro semanal con medios de comunicación, la delegada de los Programas para el Desarrollo en el estado de Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que continúa la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a las y los nuevos beneficiarios de los programas sociales en todo el estado.

Dijo que en el caso del programa Pensión Mujeres Bienestar, se ha entregado ya un 85 por ciento de las tarjetas, que corresponden a las beneficiarias que se inscribieron al programa el pasado mes de octubre y que antes del 31 de enero serán entregadas el total de los 6 mil 977 plásticos.

Además resaltó que en cada entrega se exhorta a los nuevos beneficiarios a utilizar la tecnología para disponer de su dinero, en tiendas y centros comerciales y evitar así que cada bimestre se saturen las sucursales del banco.

Asimismo, añadió que ya se llevó a cabo la capacitación del nuevo personal que atenderá a los beneficiarios del Bienestar, que recibirán cuidados médicos a partir del próximo 03 de febrero, dentro del programa Salud Casa por Casa, informó que un total de 292 profesionales de la salud son los que actualmente forman parte de esta plantilla laboral.

Habrà jornada electoral el primer domingo de junio

Validan Ayuntamientos elección de juzgadores locales

Quienes resulten electos tomarán protesta en el mes de octubre y se establecerán plazos para la transferencia de funciones del Consejo de la Judicatura al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y al Órgano de Administración Judicial

Redacción

Para hacer efectiva la reforma constitucional del Poder Judicial, para elegir a los juzgadores locales, las y los legisladores nayaritas aprobaron el acuerdo que contiene el cómputo que avalaron los ayuntamientos de la entidad.

El acuerdo aprobado en reunión de la Diputación Permanente señala que 15 de los 20 ayuntamientos de la entidad dieron su voto en sentido afirmativo en relación a esta reforma constitucional que prevé la elección de magistrados, jueces y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

Los ayuntamientos de Bahía de Banderas, Acaponeta, La Yesca, Xalisco, Huajicori, Compostela, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Ruiz, Ahuacatlán, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Tecuala y San Pedro Lagunilla dieron su voto afirmativo a la reforma constitucional.

Con el voto afirmativo de los 15 ayuntamientos, la Trigésima Cuarta Legislatura declara formal y constitucionalmente aprobadas las enmiendas a la Carta Magna Local.

La reforma constitucional del Poder Judicial tiene como fin garantizar una justicia imparcial, equitativa y accesible, reducir la corrupción del Poder Judicial, así como fortalecer la confianza



ciudadana y mejorar la calidad de la justicia con la legitimación democrática.

En el dictamen constitucional avalado por los 15 ayuntamientos se hace mención que la jornada electoral para la elección de magistrados, jueces y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial se efectuará el primer domingo de junio del presente año, garantizando la paridad de género y que los resultados serán entregados al Tribunal Estatal Electoral, el cual resolverá cualquier impugnación.

De igual manera se destaca que quienes resulten electos tomarán protesta en el mes de octubre y se establecerán plazos para la transferencia de funciones del Consejo de la Judicatura al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y al Órgano de Administración Judicial.

Festival de Identidad Universitaria Admisión Enero 2025

Dan la Bienvenida en la UAN a estudiantes de nuevo ingreso

** Por su parte, María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, al brindar su mensaje de bienvenida a los más de 28 mil estudiantes del nivel medio superior y superior subrayó, que la Universidad trabaja arduamente para estar a la altura que la sociedad nayarita merece



Redacción

"La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), es formadora de profesionistas en educación superior

y generadora de conocimiento en academia, vinculación, arte, cultura, divulgación y difusión", enfatizó la rectora Norma Lilia Galván Meza, al dar la bienvenida a las y los estudiantes de manera



virtual en el Festival de Identidad Universitaria Admisión Enero 2025.

La rectora agradeció a quienes ingresan en los diferentes programas académicos y por haber elegido a la Universidad para su formación y desarrollo integral. Destacó, que este ciclo escolar estará lleno de grandes logros, retos, aprendizajes y experiencias, con nuevos conocimientos y amistades, que serán un referente a lo largo de su vida personal y profesional.

"Sientan esta Universidad como su segunda casa, aprovechen cada espacio y posibilidad que brinda la institución en la academia, vinculación, cultura, divulgación y difusión, un sin número de actividades que estarán a su disposición, sean bienvenidas y bienvenidos nuevas/os ocelotes a la máxima casa de estudios del estado de Nayarit",

acentuó Galván Meza.

Por su parte, María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, al brindar su mensaje de bienvenida a más de 700 estudiantes de nuevo ingreso y 28 mil del nivel medio superior y superior subrayó, que la Universidad trabaja arduamente para estar a la altura que la sociedad nayarita merece, para que el estudiantado tenga mejores oportunidades en su formación integral, oportuna y de calidad.

Valeria de León Lozano, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UAN (FEUAN), brindó todo el respaldo de la Federación al alumnado y les invitó para que formen parte de cada una de las actividades que ofrecen las diversas áreas y unidades académicas, que participen con los comités estudiantiles y conozcan cada uno de los programas académicos que ofrece la institución.

EDICTO

C. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ CAUSAHABIENTE DE LA EJIDATARIA MA. SANTOS GUZMAN LLAMAS.

DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada en su contra, promovida por **EMILIO MONTES BARAJAS**, con número **671/2022**, donde se reclama esencialmente la prescripción positiva de la parcela 264 Z-1 P2/3, con superficie de 2-86-55.54 hectáreas, del poblado EL JICOTE, Municipio de Tepic, Nayarit; en la cual usted tiene calidad de colindante. Se hace de su conocimiento para que, de así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal, a las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibida que de ser omiso se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días**, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Tepic, Nayarit** y en los Estrados de este Tribunal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. LUIS FAUSTINO OLMEDO CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO



XXXIV LEGISLATURA

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI: (PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)

Mesas temáticas, donde cada representante de la mesa presentará las propuestas.

29 de enero, de 10:00 a 15:00 hrs en la **Universidad Tecnológica de Nayarit.**

Recopilación y lectura de propuestas, planteamientos y opiniones.

30 de enero, en las instalaciones del **H. Congreso del Estado de Nayarit.**

www.congresonayarit.gob.mx



Tres planteles beneficiados

Refuerza el DIF con tecnología la educación en Nayarit

En su mensaje la titular de la asistencia social en la entidad, enfatizó su deseo de contribuir a una sociedad donde la educación sea una prioridad para todas y todos

Redacción

Respaldar a la niñez y juventud nayarita en su desarrollo educativo, es un compromiso permanente de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, quien encabezó la entrega de 24 computadoras para beneficio de más de 500 alumnas y alumnos de tres planteles educativos de Tepic.

Las escuelas beneficiadas fueron las primarias Amado Nervo y Mario Moreno Reyes, además del Jardín de Niños Juan Escutia; en su mensaje la titular de la asistencia social en la entidad, enfatizó su deseo de contribuir a una sociedad donde la educación sea una



prioridad para todas y todos, transformando espacios dignos y seguros para el sano esparcimiento y recreación, así como para el fomento del aprendizaje educativo de las niñas, niños y adolescentes del estado.

"Ustedes saben que para

el gobernador de estado, para una servidora, la educación es una parte fundamental, primordial en el crecimiento y desarrollo para todos ustedes; y qué mejor que podamos tener la posibilidad de entregarles estos recursos, estas herramientas que van precisamente a favorecer ese aprendizaje, a favorecer su preparación académica, a favorecer su iniciación en este tipo de enseñanza", señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso del DIF Nayarit con la transformación de la educación de más niñas, niños y adolescentes del estado, dignificando espacios y gestionando herramientas que impulsen el desarrollo educativo de las actuales y próximas generaciones nayaritas.



EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 227/2024

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. PRESENTE.

Se comunica que con fecha **doce de noviembre de dos mil veinticuatro**, se admitió en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria** la solicitud de las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Juzgado Mixto de Santa María del Oro, Nayarit, con el número **227/2024**, promovidas por **Ascensión Fletes Hernández y/o J. Ascensión Fletes Hernández** y recayó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro, Nayarit; doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Admisión. Por recibido el escrito y anexos que presenta **Ascensión Fletes Hernández y/o J. Ascensión Fletes Hernández**, en su carácter de promovente, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2394 del Código Civil para el Estado de Nayarit y los artículos 3, 9, 119, 120, 121, 122 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; **se admite en la Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** que promueve con el objeto de acreditar que tiene la posesión del predio rustico denominado "Las Tapias", que se encuentra a un kilómetro y medio hacia el oriente de la cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit; con un superficie total de 5,860.376 M2 (Cinco mil ochocientos sesenta punto trescientos setenta y seis metros cuadrados); posesión que tiene en forma pacífica, continua, publica en concepto de propiedad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: con el predio de **Ma. Trinidad Ibarra viuda de Lozada y de Ma. Isabel Muro Ibarra**, cerca de por medio.

Al Sur: con el predio denominado "Los Coyotes" propiedad de **Ma. Isabel Muro Ibarra**, cero de piedra de por medio.

Al Oriente: con el predio de Ramón García Partida, antes Atanacia García viuda de Hernández y Arroyo de por medio.

Al Poniente: con el predio denominado "El Marquesote", propiedad de **Ma. Isabel Muro Ibarra**, cerca de por medio. (...)

Publicación de Edictos. Asimismo, **se ordena la publicación de Edictos** en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del estado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la Tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará la citación de los colindantes. (...)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y suscribe el Maestro en Derecho Rene Margarito Gómez Ramón, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santa María del Oro, Nayarit; ante la Licenciada en Derecho Mary Goretti Díaz Ponce Santos, Secretaria de Acuerdos de Juzgado, quien certifica y da fe de las actuaciones.
DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

LICENCIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Intentan depurar el padrón nacional Impulsa Ivideliza Reyes la incorporación de pescadores a la seguridad social

** La senadora panista comentó que se desconoce el número exacto de los pescadores del país: "no sabemos cuántos son y dónde están porque hay muchos que aparecen en el padrón pero no son pescadores, por ello la comisión Nacional de Pesca está enfocada en obtener esos datos"

Por Fernando y Misael Ulloa

La senadora por Nayarit del Partido Acción Nacional Ivideliza Reyes Hernández, en entrevista dio a conocer que en reiteradas ocasiones los pescadores nayaritas se han acercado a ella y le han pedido que los ayude para obtener el beneficio de la Seguridad Social.

Explicó, que los pescadores del país y de Nayarit no pueden acceder a los servicios de salud porque no aparecen como trabajadores en la Ley Federal del Trabajo: "estoy recabando todas las demandas de los pescadores y una de ellas es poder tener acceso a la Seguridad Social, porque los pescadores en estos momentos no están como tal en la Ley Federal del Trabajo y estamos realizando las acciones necesarias para que en un futuro aparezcan como trabajadores y se les otorgue el beneficio de afiliarse al IMSS".

Reyes Hernández comentó que la labor de los pescadores es muy arriesgada y a pesar de ello no cuentan con seguridad social.

Ante esta situación, la senadora del PAN por Nayarit aseveró que ya trabaja para crear una ley que les permita a los pescadores del país y del estado de Nayarit, acceder a los servicios de Seguridad Social.



Finalmente, Ivideliza Reyes Hernández comentó que se desconoce el número exacto de los pescadores del país: "no sabemos cuántos son y dónde están porque hay muchos que aparecen en el padrón pero no son pescadores, por ello la comisión Nacional de Pesca está enfocada en obtener esos datos porque si nosotros nos basamos a los datos que existen en estos momentos, el padrón está muy alterado y eso nos lo dicen los propios pescadores, por eso hay que hacer una depuración pero todos, todos deben de contar con el beneficio de la Seguridad Social".

Reconoce mujeres y hombres de ciencia Otorga el Congreso la Medalla a la Investigación Científica y Tecnológica 2024

** La Medalla al Mérito a la Investigación Científica y Tecnología para el 2024 se otorga a la obra Creación de la Unidad Nayarit del CIBNOR, como centro de referencia en investigación científica, producción de crías y capacitación en tilapia, para el desarrollo acuícola del Estado de Nayarit y de México

Redacción

Para reconocer y estimular a los investigadores nayaritas que han dedicado parte de su vida buscando opciones de solución y descubriendo alternativas para mejorar el sector productivo de la entidad, las y los diputados en Sesión Pública del Primer Periodo Extraordinario aprobaron el decreto que otorga la Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2024.

La Medalla al Mérito a la Investigación Científica y Tecnología para el 2024 se otorga a la obra Creación de la Unidad Nayarit del CIBNOR, como centro de referencia en investigación científica, producción de crías y capacitación en tilapia, para el desarrollo acuícola del Estado de Nayarit y de México del doctor Alfonso Nivardo Maeda Martínez del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR).

En esta misma categoría se premia a la doctora Karla Susana Barrón Arreola de



la Universidad Autónoma de Nayarit, con el tema primera Investigadora Nacional del Área Económico-Administrativa UAN.

La Medalla al Mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología, se otorgó a la doctora María del Refugio Navarro Hernández de la Universidad Autónoma de Nayarit con el trabajo: Develando la problemática de las mujeres.

Y a la Dra. Sonia Guadalupe Sáyago Ayerdi del Instituto Tecnológico de Tepic con la investigación denominada: La ruta de la Jamaica (Hibiscussabdariffa L).

En lo que corresponde a la Medalla para Nuevas Personas Investigadoras fueron galardonados el Dr. Luis Daniel Espinosa Chaurand del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, con el trabajo: Manejo, nutrición y fisiología acuícola para el desarrollo de la acuicultura y la doctora Karina Janice Guadalupe Díaz Reséndiz de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la investigación Inmunotoxicidad e inmunomodulación inducida por contaminantes ambientales, suplementos y aditivos.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora ANGELA GONZALEZ DELGADO, quien falleció con fecha **03 (tres) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés)**, otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 19,501 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS UNO) TOMO CENTESIMO SEXAGESIMO QUINTO, LIBRO CUARTO, de fecha 24 (veinticuatro) de octubre del 2012 (dos mil doce), del Protocolo a cargo del Licenciado Arturo Diaz González, notario público número 7 (siete) con residencia en la Ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el **Testamento Ordinario** bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta ANGELA GONZALEZ DELGADO, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Única y Universal Heredero al ciudadano, VICTOR MANUEL GONZALEZ BEAS, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el cargo de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,289 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), TOMO LIII QUINCAGESIMO TERCERO, LIBRO VI SEXTO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; ENERO 8 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Con una consultoría especializada

Atenderán la salud sexual y reproductiva de estudiantes de la UAN

Se orientará y proporcionará información veraz, para protegerse y autoprotegerse, evitar embarazos no deseados, infecciones por transmisión sexual, sobre métodos anticonceptivos, destaca la responsable de la consultoría, Swelen Jeniffer Ramírez Becerra

Redacción

Swelen Jeniffer Ramírez Becerra, encargada de la Consultoría Universitaria en Salud Sexual, Menstrual y Reproductiva, que forma parte de la



Ventanilla de Atención al Protocolo de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) explicó, que dicha consultoría tiene como propósito brindar atención a todo el estudiantado de la máxima casa de estudios y promover una educación sexual saludable y responsable, cuidado del cuerpo y función reproductiva.

Destacó, que este espacio brindará asesoramiento personalizado a las y los estudiantes de la Universidad para el cuidado y prevención en la salud sexual, cuidado del cuerpo y su función reproductiva. Comentó, que la salud es la forma de asesoramiento que permite una vivencia de sexualidad positiva, ya que la sexualidad forma parte de la vida de cada una de las personas.

“Es importante que el estudiantado universitario se

acerque a este espacio con toda la confianza y seguridad; aquí se les orientará y proporcionará información veraz, para protegerse y autoprotegerse, evitar embarazos no deseados, infecciones por transmisión sexual, sobre métodos anticonceptivos; además, en la Consejería, se les proporcionará las bases en salud general, emocional, física, alimenticia, entre otros”, puntualizó Ramírez Becerra.

En este sentido subrayó, que a raíz de los índices altos en embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual a nivel mundial, se ha visto la necesidad de crear esta Consultoría Universitaria en Salud Sexual, Menstrual y Reproductiva, que mantenga informado al estudiantado de todas las unidades académicas del nivel medio superior y superior.

Por último, Swelen Jeniffer Ramírez invitó a las y los estudiantes de la Universidad para que se acerquen a la Consultoría Universitaria para cualquier duda sobre educación sexual, menstrual o reproductiva. Se encuentra ubicada en el Edificio Complex, aula 3.11, horario de atención: lunes de 12:00

a 18:00 horas, martes a viernes de 9:00 a 15:00 horas; igualmente se pueden comunicar al correo consultoria.sexual@uan.edu.mx para programar una cita.



Sólo se ejercen algunas adecuaciones

Tendrá Nayarit un panteón forense

Su inauguración formal sería en el mes de marzo, informó la secretaria General de Gobierno

Oscar Gil

El nuevo Centro de Resguardo de Identificación Humana para el estado de Nayarit, que es propiamente un panteón forense, el cual entrará en operaciones en las próximas semanas y permitirá a la Fiscalía disminuir el hacinamiento de cuerpos de personas que no han sido identificadas por sus familiares, dio a conocer la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García.

El Centro de Resguardo de Identificación Humana estará ubicado rumbo a La Cantera y tendrá una capacidad para 200 cuerpos en una primera fase.

“Según la explicación de la secretaria de Infraestructura, únicamente se estarán haciendo algunas adecuaciones, no obstante el resto de las instalaciones están al cien por ciento para poder funcionar, por lo que próximamente ustedes podrán ser testigos de su funcionalidad que ha sido una de las peticiones y solicitudes tan sentidas que han hecho los colectivos al señor gobernador y que pudo disponer de recurso estatal y desde luego algún recurso de tipo federal que también tuvo que intervenir para poder que el centro de resguardo sea una realidad en Nayarit”.

El Centro de Resguardo de Identificación Humana para el estado de Nayarit contempla una segunda etapa por lo que ya se efectúan las correspondientes gestiones ante la federación: “Pero en esta primera etapa ya se estaría operando al cien por ciento para 200 cuerpos que es su capacidad inicial”.

Las horas buscan su reloj

El Derecho Administrativo, la mejor herramienta del ciudadano

Alfredo Delgadillo López

“El conocimiento del Derecho Administrativo permite al individuo una mejor comprensión de su realidad, como integrante de la sociedad sometida a un ‘poder de mando originario’, escriben el jurista nayarita Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez en coautoría con el administrativista Manuel Lucero Espinosa.

¿Para qué sirve esta rama del Derecho? El jurista -también nayarita- Luis José Béjar Rivera explica que esta disciplina “tiene un fin consistente en la tutela del bien común y la promoción de los derechos fundamentales, entendiendo la razón de ser de un balance entre el ejercicio del poder público, y el Bien Común y los derechos fundamentales”.

Ahora bien, el derecho administrativo es un manual de reglas que especifica cómo debe funcionar el gobierno cuando interactúa con las personas. Por ejemplo, cuando necesitas:

- Una licencia de conducir,
- Obtener un permiso para construir tu casa,
- Solicitar servicios públicos como agua o luz,
- Presentar una queja contra un funcionario público.

El derecho administrativo es un pilar de la relación entre ciudadanos y Estado. Hoy atraviesa una profunda transformación que merece nuestra atención. Como profesor y abogado dedicado a esta materia, observo que nos encontramos ante un momento crucial donde la tradición administrativa se enfrenta con los desafíos de la modernidad.

La constitucionalización del derecho administrativo ha emergido como una tendencia dominante, elevando los derechos fundamentales a un primer plano en la actuación administrativa. Este avance, lejos de ser una mera evolución teórica, representa un cambio paradigmático en cómo concebimos la relación Estado-ciudadano.

La digitalización de la administración pública y la incorporación de la inteligencia artificial están redefiniendo los procedimientos administrativos tradicionales. Esta transformación tecnológica no solo implica una modernización de procesos, sino que plantea nuevos interrogantes sobre la protección de derechos en el entorno digital.

Globalización. El derecho administrativo se ve cada vez más influenciado por normas y prácticas internacionales, especialmente en áreas como la regulación económica y los derechos humanos.

Especialización. Se observa una creciente especialización en áreas específicas como el derecho ambiental, energético, servicios públicos, telecomunicaciones y tecnologías.

Tensión entre eficiencia y derechos. Existe una constante búsqueda de equilibrio entre la eficiencia administrativa y la protección de los derechos humanos, pues por una parte es necesario simplificar procedimientos y, al mismo tiempo, es complejo conciliar el interés general con los derechos.

Transformación del rol del Estado. Se observa un cambio del Estado prestador de servicios al Estado regulador, con mayor participación de actores privados en la prestación de servicios públicos.

Adaptación a realidades locales. Se reconoce la necesidad de adaptar los principios y conceptos del derecho administrativo a las realidades sociales, económicas y culturales de cada país y, en su caso, de cada entidad federativa.

Mayor control judicial. Se ha ampliado la competencia de los tribunales administrativos a la luz de la importancia del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en materia administrativa.

Mayor participación ciudadana.

Jurídicamente se están desarrollando nuevas formas de participación ciudadana en la administración pública donde el sector privado también se convierte en gestor de lo público.

Desafíos en la implementación de la jurisdicción administrativa. Especialmente en América Latina, se evidencia una brecha entre la teoría y su aplicación práctica por limitaciones presupuestarias o institucionales. El gobierno sabe que si existe jurisdicción administrativa serán juzgados por su mal actuar, por ende, hay un obstáculo gigante: la interferencia política en la toma de decisiones administrativas.

Me despidió con esta reflexión:

El jurista Agustín Gordillo (QEPD) explicaba que debemos estar especialmente atentos a los reglamentos administrativos, pues en ellos pueden ocultarse actos de arbitrariedad lo cual puede llevar a que se apliquen diariamente de manera inconstitucional y obstaculicen la vida de las personas y de la colectividad. Todos perdemos.

Si detestas hacer trámites administrativos y reniegas de la burocracia, como ciudadano estás obligado a conocer la importancia del derecho administrativo para tu vida y la de la colectividad. Mejores ciudadanos generan una mejor administración.

El derecho administrativo es tanto un escudo que te protege como una guía que te orienta en tu relación con el gobierno. Conocerlo te ayuda a hacer valer tus derechos y a realizar tus trámites de manera más eficiente.

EXPEDIENTE 528/2013

EDICTO

C. Mariana Cuevas Contreras

Por este conducto, por ignorarse su domicilio comunico a usted, que dentro del juicio de Controversias del Orden Familiar, expediente número al rubro indicado, promovido por **José Manuel Cuevas Venegas**, se dictó resolución interlocutoria con fecha **veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, la cual en sus puntos resolutive se resolvió:

Primero. Se declara procedente el incidente de **cesación de pensión alimenticia**, promovido por **José Manuel Cuevas Venegas**, en contra de **Mariana Cuevas Contreras**.

Segundo. Se decreta la **cesación de la pensión alimenticia** que actualmente otorga **José Manuel Cuevas Venegas**, en favor de **Mariana Cuevas Contreras** que fue fijada mediante auto de fecha **veinte de febrero de dos mil catorce**.

Tercero. En consecuencia, se ordena **girar atento oficio al Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Compostela**, para que se sirva dejar sin efecto legal alguno el 25% que actualmente le descuenta al trabajador **José Manuel Cuevas Venegas** mediante oficio 248 del cual deberá de adjuntarse copia certificada, así como de la presente resolución y del auto que en su momento la declare ejecutoriada.

Cuarto. Hágase saber a la partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir de que queden notificados de la misma.

Quinto. Notifíquese a la demandada incidentista **Mariana Cuevas Contreras** por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, que se realice en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del accionante.

Notifíquese Personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en **sentencia interlocutoria** el Licenciado en Derecho **José Roberto Ordoñez Pérez**, Juez Mixto de Primera Instancia, con residencia en esta ciudad, ante la Licenciada en Derecho **María Eugenia Uribe Galindo**, Secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
COMPOSTELA, NAYARIT A 15 DE ENERO DEL AÑO 2025.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Expediente 107/2018

EDICTO.

Para Emplazar a:
CORY ALAN GRAUNITZ
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente Familiar número **107/2018**, relativo al juicio en la vía Civil Ordinaria (divorcio sin expresión de causa, promovido por **JUAN JOSE GARCIA MACIAS**, en contra de **CORY ALAN GRAUNITZ**, en **fecha ocho de febrero de dos mil dieciocho**, recayó un auto que a la letra dice:

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT;
A OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Por recibido el escrito anexos presentados de cuenta, presentado por **JUAN JOSE GARCIA MACIAS**, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 5, 22, 26, 29, 30 fracción X, 46, 64, 68, 145, 148, 150, y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, se admite en cuanto ha lugar en derecho y en la **VÍA CIVIL ORDINARIA** la demanda que presenta por su propia derecho, en contra de **CORY ALAN GRAUNITZ**, de quien reclama el **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, y demás prestaciones; por lo que, de conformidad con las reformas a los artículos 260, 261 y demás relativos del Código Civil de la Entidad, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, el día 27 veintisiete de mayo del año dos mil quince, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Dése la intervención que en derecho corresponde a los ciudadanos **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO Y DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA MUNICIPIO.**

Con las copia simples de la demanda y documentos que exhibe, **así como con la propuesta de convenio y emplácese** a la parte demandada **CORY ALAN GRAUNITZ**, en el domicilio ubicado en **calle Oli número 15 en la colonia Ventana del Mundo en el Nazal en el poblado de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**; para que dentro del término legal de **9 nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que plantea la parte actora o en su defecto realice la propuesta de su parte**; así mismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado **a excepción de la sentencia definitiva**. En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, en ese sentido las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se les realizarán por medio de los estrados de este Juzgado.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, trece de enero de dos mil veinticinco

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

Aunque continúan obstáculos

México se mueve, 4 de cada 10 personas hacen ejercicio

36.8 % de las mujeres y 46.0 % de los hombres realizaron alguna práctica físico-deportiva
De la población físicamente activa, 64.2 % hizo deporte o ejercicio físico en un nivel suficiente para obtener beneficios para su salud
3 de cada 4 personas activas físicamente contaban con instalaciones públicas en su colonia para realizar actividades físicas o deportivas
De este grupo, 85.1 % calificó las instalaciones como regulares o buenas y 12.8 %, como malas

Redacción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024, un informe que analiza la actividad física en las áreas urbanas de México. Según los datos recopilados, el 41.1% de la población de 18 años y más participó en actividades físicas o deportivas durante su tiempo libre, lo que representa un aumento de 1.3 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Desglose por Género y Niveles de Actividad
 Al desglosar la información por género, se observa que 36.8% de las mujeres y 46.0% de los hombres realizaron alguna forma de ejercicio en su tiempo libre. Este incremento es particularmente notable entre las mujeres,

quienes experimentaron un aumento de 2.8 puntos porcentuales respecto a 2023, mientras que la participación de los hombres se mantuvo casi constante.

En cuanto al nivel de suficiencia de la actividad física, el 64.2% de los individuos activos realizaron ejercicio con una intensidad suficiente para obtener beneficios en su salud. Este porcentaje refleja una mejora en la calidad de la práctica deportiva, ya que el 32.1% lo hizo a un nivel insuficiente, mientras que solo el 3.7% no logró cumplir con los requisitos mínimos de actividad física.

Infraestructura y Percepción de las Instalaciones Públicas

El acceso a instalaciones públicas sigue siendo un factor clave para fomentar la actividad física en las zonas urbanas. Un 75% de las personas activas físicamente en las

ciudades encuestadas informó que contaban con espacios públicos disponibles en su colonia para hacer ejercicio o practicar deporte. De este grupo, un 85.1% calificó las instalaciones como regulares o buenas, aunque un 12.8% las percibió como malas, lo que subraya la necesidad de mejorar la infraestructura para promover un mayor bienestar físico en la población.

Inactividad Física: Desafíos Pendientes

Aunque el 41.1% de la población es físicamente activa, los datos también revelan que un porcentaje considerable sigue inactivo. Un 63.2% de las mujeres y un 54.0% de los hombres no realizan ejercicio regularmente, con una proporción de mujeres (21.6%) que nunca han practicado actividad física superior a la de los hombres (15.9%).

Los principales obstáculos para la práctica



de ejercicio incluyen la falta de tiempo (52.1%), problemas de salud (17.9%) y el cansancio derivado del trabajo (15.2%). Estas razones reflejan la importancia de generar políticas públicas que no solo promuevan el ejercicio, sino que también ofrezcan soluciones a estos desafíos cotidianos.

Conclusiones y Retos para el Futuro

El informe del INEGI pone de manifiesto tanto avances como retos en la promoción de la actividad física en México. Aunque ha aumentado la participación en actividades deportivas, sigue siendo necesario mejorar las infraestructuras públicas y abordar las barreras sociales, laborales y de salud que dificultan que más personas se sumen a un estilo de vida físicamente activo. Con un enfoque en la mejora de instalaciones y la creación de políticas inclusivas, se puede lograr un México más saludable para las futuras generaciones.



Claves para la 4T

Presentará Sheinbaum reformas constitucionales el 5 de febrero

Sheinbaum presentará reformas constitucionales el 5 de febrero. Las propuestas incluyen medidas contra el nepotismo y la no reelección, aplicable para 2030

NoitiPress

El miércoles 5 de febrero de 2025, para el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de México, la presidenta Claudia Sheinbaum presentará un paquete de reformas constitucionales. De acuerdo con el diputado Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, Sheinbaum enviará al Congreso entre dos y tres propuestas de reforma.

Los principales temas que Sheinbaum impulsará son los mismos que ya expuso durante sus primeros días de gobierno. Entre ellos, se encuentra una reforma electoral enfocada en la no reelección, aplicable hasta 2030, y medidas contra el nepotismo en cargos de elección popular, prohibiendo la participación de familiares hasta el cuarto grado. Monreal explicó que estas iniciativas son prioritarias

para la mandataria, ya que buscan fortalecer la transparencia y la ética en la función pública.

Reforma electoral y divisiones dentro de Morena

Monreal adelantó que, aunque la reforma electoral no será integral, abordará temas clave que podrían generar divisiones dentro de la coalición oficialista. Una de las propuestas en discusión incluye la eliminación o reducción de legisladores plurinominales, los cuales actualmente suman 200 en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado.

Esta idea, aunque planteada con la intención de optimizar la representación legislativa, encontró resistencia en los partidos aliados del bloque de la "Cuarta Transformación", como el PT y el PVEM. Según Monreal, "quizá sea el tema que más nos divida como Movimiento", aunque reiteró el compromiso de Morena de respaldar las decisiones de la presidenta.

Otro aspecto relacionado con la reforma electoral es la centralización de los órganos electorales locales y los tribunales estatales, transferir estas funciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, Monreal aclaró que esta propuesta no se incluirá en las iniciativas que Sheinbaum presentará el 5 de febrero, aunque podría ser retomada en el futuro.

A pesar de las posibles diferencias dentro de Morena y entre sus aliados, Monreal aseguró que el grupo parlamentario respaldará las propuestas de la presidenta. "Nosotros la vamos a respaldar, no tengan ninguna duda, aunque afecte a quien afecte", afirmó. También destacó la necesidad de entablar un diálogo con los partidos aliados para alcanzar consensos sobre las reformas más controversiales, como puede ser la eliminación de los plurinominales.



ASEN
 AUDITORÍA SUPERIOR
 DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: CAMINOS Y PUENTES COA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-RUIZ/147

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el nueve de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-RUIZ/147**, en el cual en su punto tercero se ordena notificar por **edicto** a la persona moral **Caminos y Puentes COA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**; asimismo, en su punto primero se señala lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de enero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; trece de enero de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR



ASEN
 AUDITORÍA SUPERIOR
 DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: CAMINOS Y PUENTES COA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-RUIZ/152

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el nueve de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-RUIZ/152**, en el cual en su punto tercero se ordena notificar por **edicto** a la persona moral **Caminos y Puentes COA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**; asimismo, en su punto primero se señala lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de enero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Asimismo, se le hace saber que el acuerdo antes referido se encuentra a su disposición en los archivos de la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit; trece de enero de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR

Y productos básicos

Presenta Profeco reporte semanal de precios de gasolinas

Estas son las gasolineras más baratas y caras en México según Profeco. También, las diferencias de precios en productos básicos como la canasta básica y la tortilla



NotiPress

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) presentó en la mañana del 27 de enero de 2025 el reporte semanal "Quién es Quién en los Precios" correspondiente al periodo del 13 al 19 de enero de 2025. Este informe destaca las estaciones de servicio con los precios más altos y más bajos de gasolina regular, diésel y productos de la canasta básica en el país.

En el análisis de gasolina regular, las estaciones con precios más bajos incluyen:

Servifácil Golfo, ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara #515, Centro, Tabasco, con un precio promedio de \$22.90 por litro.

Pemex Noreste, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con un precio de \$22.99 por litro.

Por otro lado, las estaciones con los precios más altos fueron:

Petro 7 Seven, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con un precio de \$26.49 por litro.

Pemex Occidente, en Zinapécuaro, Michoacán, con \$26.46 por litro.

Diésel: variaciones significativas Para el diésel, las estaciones más económicas incluyeron:

BP Centro, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con \$24.99 por litro.

Nexum Golfo, en Pánuco, Veracruz, con \$25.49 por litro.

Las estaciones más costosas reportaron: Lagas Sureste, en Cancún, Quintana Roo, con \$27.83 por litro.

G500 Golfo, en Huimanguillo, Tabasco, con \$27.80 por litro.

Productos básicos: diferencias en precios En el caso de la canasta básica, Profeco identificó una diferencia de hasta \$296.10 entre el establecimiento más caro y el más barato:



Enviara propuesta de reforma

Blindará Sheinbaum al maíz mexicano

Se trata de modificaciones a los artículos 4 y 27 de la Constitución para proteger las 59 razas de maíz y para prohibir la siembra de maíz transgénico

Redacción

Desde Puerto Escondido, Oaxaca, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de proteger al maíz mexicano; prohibir la siembra de maíz transgénico, y fomentar las técnicas agroecológicas.

"El día de hoy, aquí en Puerto Escondido quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional, y al mismo tiempo la prohibición

de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos", explicó.

Recordó que las 59 razas de maíz que hasta el momento se han encontrado, son un elemento fundamental de la identidad nacional —el cual fue creado en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocintle—, y que en la actualidad alimenta a las y los mexicanos, y a buena parte del mundo. Por ello reafirmó que su diversidad genética debe ser protegida.

"Este maíz que tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo. Sin maíz no hay país", expresó.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

1.- **Nombre del Proyecto.**- "Fraccionamiento Popular en Régimen en Condominio COPAN".

2.- **Descripción General.**- El Fraccionamiento contará con un total de 12 Manzanas, teniendo un total de 360 lotes habitacionales (302 regulares, 19 irregulares, lotes mixtos 33, lotes comerciales 2, lotes pluriverticales 4, también contempla el desarrollo de vialidades, infraestructura, áreas de donación que serán destinadas a espacios de áreas verdes y equipamiento (pozo profundo y Cárcamo de bombeo).

3.- **Datos del Promovente.**- C. Gabriela Elizabeth Sánchez Navarro, Apoderada legal de la empresa Mayan Urban, S.A. de C.V. y María de Jesús Frausto Sánchez.

4.- **Localización del Predio.**- Se ubica en Parcela 285 Z-2 P1/1, Ejido El Refugio, Xalisco, Municipio de Xalisco, Nayarit.

5.- **Superficie Total.**- El terreno tiene una superficie total de 70,481.76 m².

6.- **Nombre y uso de los Predios Colindantes.** Los usos en los predios colindantes son: área agrícola, vías de comunicación, comercial-industrial y escurrimiento temporal.

Chedraui Campeche, en Campeche, registró el precio más bajo, con \$725.80 por canasta.

Walmart Cola de Ballena, en La Paz, Baja California Sur, tuvo el precio más alto, con \$1,021.90 por canasta.

En cuanto al precio de la tortilla, el promedio nacional fue de \$23.31 por kilogramo, con variaciones significativas entre localidades. En Veracruz y Puebla, se registraron los precios más bajos (\$17.00 por kilo), mientras que en Monterrey y Playa del Carmen alcanzaron los \$30.00.

Profeco recomienda comparar precios antes de realizar compras y optar por estaciones de servicio o establecimientos con precios más accesibles. Además, invita a los proveedores a calibrar sus instrumentos de medición para garantizar transacciones justas.

De manera ordenada y apegada a derecho

Inicia transferencia de funciones del INAI a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Ambas instituciones coincidieron en la importancia de la coordinación para garantizar que la transferencia de funciones sea ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley

Redacción

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, sostuvo este lunes una reunión con el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encabezado por Adrián Alcalá Méndez, su comisionado presidente. Ambas instituciones coincidieron en la importancia de la coordinación para garantizar que la transferencia de funciones sea ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley.

Durante el encuentro, Buenrostro propuso la elaboración de un plan integral de transferencia de funciones que contemple tanto responsables como plazos específicos, y en el que se prioricen los asuntos sustantivos relacionados con los derechos de acceso a la

información pública y la protección de datos personales, así como aspectos administrativos, jurídicos y tecnológicos.

La secretaria Buenrostro destacó la relevancia de proteger la integridad de los sistemas tecnológicos durante este proceso. En particular, subrayó la necesidad de implementar validadores criptográficos que permitan verificar y garantizar la transferencia segura e íntegra de la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta fundamental para el acceso a la información y la rendición de cuentas en el país.

El Gobierno de México reafirma su compromiso con la transparencia, la protección de datos personales y la construcción de un Buen Gobierno que promueva la transparencia proactiva y la rendición de cuentas.



EDICTO

NOMBRE: CONSTRUCTORA IIXA & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2021-LAYESCA/01

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el nueve de enero del año dos mil veinticinco; Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el nueve de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente : **PRA/2021-LAYESCA/01**, en el cual en su punto tercero se ordena notificar por edicto a la empresa **Constructora IIXA & CO. Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**; asimismo, en su punto primero se señala lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de enero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; trece de enero de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCR

AHORROS DE CORAZÓN



ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) 3x \$22.90	CEREAL Kellogg's ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g 2x \$110.00	MAYONESA REAL HELLMANN'S® de 750g A sólo \$71.90	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS QUAKER STATE® (Excepto AK 25W50 y HD40 de 946 ml) 30% de descuento	LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Decorados y San Valentín) 40% de descuento
DESECHABLES Biodegradables Marca Ley® 10% de descuento	BEBIDA Big Cifrut® de 3.3L Pieza a sólo \$25.50	GALLETAS Marias® Gamesa® En Bolsa de 510g A sólo \$45.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	PAPEL Higiéxico Kleenex® BRAND Con 4 Piezas de 364 HD Paquete a sólo \$27.90	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 40% de descuento
SMART TV LED Google TV SILO™ 43" Pieza a sólo \$3,990.00 (máximo 2 piezas por cliente)					

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 28 DE ENERO DE 2025

TOMATE Saladette kilo a sólo \$9.50	LECHUGA Romana pieza a sólo \$17.90	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$16.90
---	---	---

DETERGENTE MAS® Color de 4.65L **Pieza a sólo \$154.00**

LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina ó Floral de 1L **A sólo \$17.90**

Si ellos ven bien, Tú te ves bien. Apóyalos Redondeando tus centavos en todas tus Tiendas Ley



Frutas y Verduras

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 28 DE ENERO DE 2025

MANDARINA Kilo a sólo \$38.90	PAPAYA Maradol kilo a sólo \$29.90	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.90	CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$29.90
PIÑA Miel kilo a sólo \$14.90	SANDÍA Rayada Kilo a sólo \$9.90	FRESA Domo a sólo \$49.90	BRÓCOLI Kilo a sólo \$39.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soya Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$35.90	ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$33.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$11.50	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1L Pieza a sólo \$17.50
MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g 2x \$29.90	PASTA Para sopa LEA MODERNA® de 200g 3x \$23.90	LECHE Deslactada SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo \$27.90	LECHE Clásica Al pura® de 1 litro 2x \$62.00
CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.50	SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g Pieza a sólo \$9.90	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g 2x \$100.00	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90
SALSA Tipo catsup Squeeze Del Monte® de 370g Pieza a sólo \$18.50	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$12.50	LECHE Evaporada Carnation® de 720g Pieza a sólo \$39.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo a sólo \$174.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$84.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g a sólo \$93.00
JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g a sólo \$32.90	SALCHICHA Para asar Kir® Asar® pieza de 800g a sólo \$75.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$82.90	QUESO PETIT® Líquido 6Pack Fresa Danonino® de 540g a sólo \$42.00
JAMÓN Horneado de Pierna Especial FUD® Kilo a sólo \$126.90	CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g Pieza a sólo \$31.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus de 450g a sólo \$36.90	NUGGETS De Pechuga Pilgrim s® pieza de 700g 3x \$2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$108.90	Bachoco De pollo Kilo a sólo \$82.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$114.90
CARNE MOLIDA De Res Glaseada kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$127.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo a sólo \$34.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90
MENUDO De res kilo a sólo \$102.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$125.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x \$2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 4, 5 o 6 Niño o Niña con 40 pz Paquete a sólo \$2x \$499.00	DETERGENTE Ley® en Polvo Multiusos de 900g Pieza a sólo \$23.50	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol o Bebé de 3L Pieza a sólo \$74.90
PAÑAL Kiddies® jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 830ml Pieza a sólo \$29.90	DETERGENTE MAS® Clásica de 830ml Pieza a sólo \$29.90	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Scotch Brite® 20% de descuento
TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas Paquete a sólo \$29.90	PAÑAL Kiddies® Ultra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$153.90	SUAVIZANTE Ensueño® Color Primavera de 850ml Pieza a sólo \$18.50	LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 2L Pieza a sólo \$45.90
TAZAS Y VASOS Entrenadores Del Depto. de Accs. para bebés 40% de descuento	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90	COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos 50% de descuento	ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Para Perro Pieza a sólo \$579.00

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Mamut® Galletas de 240g Pieza a sólo \$39.90	AGUA NATURAL BONAFONT® de 1.2L 3x \$26.90	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$21.00	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde ó Flamin® Hot de 240g 2x \$94.90
GALLETAS Gamesa® de 294g Pieza a sólo \$39.90	PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezzadito de 265g, Queso de 208g y Su Mecha de 228g 2x \$98.00	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$779.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$890.00
GALLETAS Chokis® Clásica Gamesa® de 228g 2x \$65.90	BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml 2x \$44.00	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml a sólo \$155.00	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó 510ml Paquete a sólo \$2x \$190.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g ó Rexona® de 89g-90g Excepto Clinically y Fragancia Collection 2x \$105.90	SAMSUNG PANTALLA Smart TV 4K de 65" Pieza a sólo \$10,990.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® y Etc® 40% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® de 650ml Paquete a sólo \$2x \$135.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml Pieza a sólo \$2x \$110.00	SAMSUNG PANTALLA Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	LIQUIDACIÓN DE ROPA INVERNAL Para toda La Familia 70% de descuento
CREMA Corporal NIVEA® Regeneración Intensiva de 400ml Pieza a sólo \$2x \$140.00	TINTE KOLESTON® o Nutrisse® Excepto Paquetes, Retocador de Raíz y Oleos Pieza a sólo \$2x \$115.90	BAFFLE 8® HARMONIC® Pieza a sólo \$499.00	SELECCIÓN DE PIJAMAS Y MAMELUCOS Para toda La Familia 50% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® MaxFresh® Cool Mint de 90ml Pieza a sólo \$20.50	JABÓN DE TOCADOR Zest® en Barra de 135g Agua, Antibacterial Neutro, Men o Neutro Suave 2x \$35.90	REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Silver Hisense® Pieza a sólo \$7,890.00	ROPA TÉRMICA Para toda La familia 50% de descuento
Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	YOALLA Feminina Kotex® Flujo Abundante con Alas Maxi de 10 pz Paquete a sólo \$29.90	MACETAS Viena Cartel® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 30% de descuento	PLAYERA NFL® Para Caballero Pieza desde \$199.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 30% de descuento	PORTARRETRATOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	UTENSILIOS Para Cocina Iliko® 30% de descuento	PLAYERAS Para Niños Pieza desde \$49.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	SARTENES Y OLLAS OSTER® (Excepto Privilegia) 40% de descuento	PLAYERAS Para Niñas Pieza desde \$79.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	SANDALIAS Y Rollings Shoes® 30% de descuento	BALÓN Fútbol Niro 5 Well Way® De Deportes Pieza a sólo \$69.90	TARRO De Cerámica San Valentín do 1 Oz Gibson® Pieza a sólo \$39.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	TARRO De Cerámica Globe de 16 Oz Gibson® Pieza a sólo \$99.90		